ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA FUNDACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIO NIT 800.218.607-1

En el municipio de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés (2024), siendo las 09:00am, previa convocatoria realizada, de acuerdo a las leyes y las normas, se reunieron los miembros de la fundacion, en la sede ubicada en la Calle 80ª #42ª-77, del municipio de Barranquilla, los cuales acordaron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión

3. Darle al Representante Legal la facultad de participar y celebrar contrato, en la INVITACIÓN No. CV-PC-004-2024SEN cuyo objeto es "Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia de conformidad con los Manuales Técnicos, Guías Operativas para la Atención a la Primera Infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de "Cero a Siempre".

4. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente de la reunión verificó que existía el quórum correspondiente, constatando que están presentes el 100% de los asociados activos, para deliberar, decidir y votar.

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se designa por unanimidad como presidente de la asamblea a la señorita **DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA** y como secretario al señor **OSCAR ENRIQUE URQUIJO BARRIOS**.

3. Darle al Representante Legal la facultad de participar y celebrar contrato, en la INVITACIÓN No. CV-PC-004-2024SEN cuyo objeto es "Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia de conformidad con los Manuales Técnicos, Guías Operativas para la Atención a la Primera Infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF,en armonía con la

Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de “Cero a Siempre”.

Se expone la necesidad de darle al Representante Legal la facultad de presentar propuesta en la en INVITACIÓN No. CV-PC-004-2024SEN y celebrar contratos con EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR en el caso de ser seleccionados; se discute la proposición y por unanimidad de los miembros en un 100% se aprueba la autorización al representante legal para que participe y celebre contratos con el ente.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más punto que tratar y se decretó un receso de 30 minutos, para ultimar detalles de la presente acta, pasado este tiempo se dio por reanudada la reunión y se leyó en voz alta por parte del secretario dicha acta, siendo aprobada por unanimidad por todos los presentes en dicha reunión.

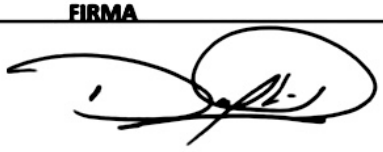
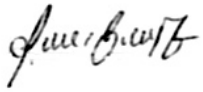
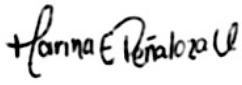
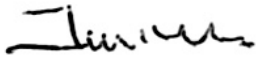
Esta acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la corporación.

Presidente

DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA
C.C. No. 1.140.839.794 de Barranquilla
Presidente de la reunión

Secretario

OSCAR ENRIQUE URQUIJO BARRIOS
C.C. No. 7.444.295 de Barranquilla
Secretario de la reunión

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA
Daniela Cecilia Urquijo Pedroza	Presidenta	1.140.839.794	
Anicia Ariza Vargas	Tesorera	22.703.847	
Ligia Esther Echeverri Mosquera	Secretaria	43.040.399	
Marina Esther Peñaloza Urquijo	Fiscal	32.882.740	
Javier Urquijo Barrios	Vocal	8.716.759	
Oscar Enrique Urquijo Barrios	Director	7.444.295	